

DECRETO ALCALDICIO N° : 2197 /'17

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TECNICAS Y DEMAS ANTECEDENTES PARA LLAMADO A LICITACION PÚBLICA. DESIGNA COMISION EVALUADORA DE OFERTAS DE PROYECTO "TERMINACION OBRAS CIVILES CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE TUCAPEL"

HUEPIL, 27 de julio de 2017.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- El Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06.12.2016 y N°3548 del 16.12.2016, que delega firmas de procesos administrativos en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- La Modificación de Convenio de transferencia de recursos suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Municipalidad de Tucapel, de fecha 13.04.2017, para la terminación del proyecto denominado "Construcción Centro de Salud Familiar Tucapel". Aprobado por Resolución Exenta N°051 del 16.05.2017 y Decreto Alcaldicio N°1792de fecha 16.06.2017
- Las Bases Administrativas Especiales, Generales, EE.TT, planos, anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública.
- Que de conformidad lo establece el punto 12.1 de las Bases Administrativas Especiales de la licitación referida en el punto primero de los considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por Resolución de la Municipalidad de Tucapel, formada en esta oportunidad por 4 funcionarios municipales Directivos.

DECRETO :

- APRUEBESE el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas Especiales, Generales, EE.TT., planos, Anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta pública ID 3303-19-LQ17, denominada "Terminación Obras Civiles Centro de Salud Familiar Tucapel"
- Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3303-19-LQ17, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes.
  - Directora Comunal de Planificación
  - Director de Obras
  - Directora de Control
  - Secretario Municipal



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO J. DUEÑAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública  
[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde